



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

Fecha de ingreso: 15-04-2021
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-4881

TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL

Fecha de emisión: 18-05-2021

Folio: 2021-4881

Certificado de ingresos: 2021-295058

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HONEYWELL AEROSPACE DE MEXICO S DE R L DE CV

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION MAYOR INDUSTRIAL

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 330-001-098

Propietario: HONEYWELL AEROSPACE DE MEXICO S DE R L DE CV

Domicilio: CALLE SIN NOMBRE FRAC P39, 43-48 INT 49 55 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL AVALOS

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE OCTUBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990375	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	288.84	0.00	0.00		25,885.84
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	288.84	0.00	0.00		517.72
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	45.16	0.00	0.00		809.45
1990340	REVISION DE PLANOS	1	288.84	0.00	0.00		517.72
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	288.84	0.00	0.00		2,588.58
TOTALES			622.84	0.00	0.00		\$ 30,319.31

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1339 ZULEMA RUIZ CARRILLO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-05-2021 11:20:42

Dirección: null

Usuario: LRIGO

302c02142d9b5277c237f0b403d660d28ce70b227f55957002141f2808a75b33ad7b25f50179c659cc76bc31725f

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.